

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, José Fernando Franco González Salas y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décimo quinta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS RELATIVOS AL EJERCICIO PRESUPUESTAL

1. En los términos propuestos, se autoriza a las siguientes áreas administrativas: Secretaría Ejecutiva de Administración; Secretaría Ejecutiva de Servicios; Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social; Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; Dirección General de la Tesorería; Dirección General de Adquisiciones y Servicios; Dirección General de Obras y Mantenimiento; y, Dirección General de Informática, mantener los recursos presupuestales que no se ejercieron en el periodo enero-septiembre de 2008, con el fin de que puedan realizar las erogaciones que se especifican en los anexos respectivos (**Punto 1 del orden del día**).

RECURSO DE INCONFORMIDAD

2. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al recurso de inconformidad 02/2007, promovido por Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., y se resuelve: (**Punto 2 del orden del día**)

PRIMERO. Se declara infundada la inconformidad promovida por la empresa Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., en términos de lo expuesto en el considerando último de esta determinación.

SEGUNDO. Remítase el expediente en que se actúa a la Contraloría de este Alto Tribunal para su debida notificación y archivo.

ASUNTOS RELATIVOS A OBRAS, ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS.

3. Se toma conocimiento de la situación que guarda el proceso para buscar homologar los seguros patrimoniales de los organismos integrantes del Poder Judicial de la Federación (**Punto 3 del orden del día**).

Asimismo, se autoriza al Oficial Mayor para que en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lleve a cabo las acciones necesarias para lograr la renovación, en los mismos términos de la póliza de seguro patrimonial, cuya vigencia será del 31 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2009, con la compañía AXA Seguros, S.A. de C.V, misma que es con la que se tiene actualmente contratada dicha póliza.

4. Se autoriza en los términos propuestos, la compra de bienes no contemplados en el Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios

y Obra Pública, para el ejercicio fiscal 2008, solicitados por diversas áreas de este Alto Tribunal (**Punto 4 del orden del día**).

5. Se autoriza en los términos propuestos, la compra no contemplada en el Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública, para el ejercicio 2008, requerida por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivo y Compilación de Leyes (**Punto 5 del orden del día**).

6. Se autoriza realizar la migración de Windows XP a Windows Vista, que implica la celebración de un contrato multianual con Microsoft, con vigencia del 1º de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, sobre la adquisición, renovación y soporte técnico; así como la contratación de una empresa autorizada por Microsoft para los servicios de migración, capacitación y administración de cambio (**Punto 6 del orden del día**).

Asimismo, se autoriza iniciar el proceso de contratación con Microsoft de forma inmediata, y pagar los rubros de licenciamiento y soporte técnico en este año 2008, para iniciar el período de 2009 con el contrato de licenciamiento vigente.

7. Se tiene por presentado el dictamen denominado "Viabilidad del sistema ERP actual de la SCJN", emitido por la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ingeniería, sobre el mejor esquema a seguir en el tema de los sistemas "ERP" en este Alto Tribunal (**Punto 7 del orden del día**).

Asimismo, se autoriza en los términos propuestos:

7.1 Pagar los servicios de soporte y mantenimiento del sistema SAP correspondientes a 2008 en un esquema de pago anual, en diciembre del presente año.

7.2 Contratar la actualización y los trabajos de consultoría necesarios, aproximadamente por diez millones de pesos, para migrar a la versión más reciente del sistema SAP con la empresa SAP de México.

7.3 Contratar por tres años correspondientes al 2009, 2010 y 2011, los servicios de soporte, mantenimiento y consultoría con la empresa SAP de México.

7.4 Implementar el módulo completo de recursos humanos de SAP, en específico el sistema de nómina y administración de capital humano.

7.5 Firmar convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México hasta por un monto máximo determinado de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) en consumo en demanda, para que sean provistos a este Alto Tribunal, servicios de desarrollo especializado.

7.6 Crear dos plazas de Asesor, nivel "F", para fortalecer el grupo de trabajo que se encarga del mantenimiento y soporte del sistema SAP, en la Dirección General de Informática, a partir del 1º de enero de 2009.

7.7 Contratar con la empresa SAP de México, las modificaciones al sistema integral administrativo SAP, para soportar las atribuciones administrativas ampliadas para las Casas de la Cultura Jurídica.

7.8 Contratar con la empresa SAP de México, el cambio de sociedad de módulo de ventas y preparación del módulo de activos fijos en otra sociedad (Retratos Vivos).

7.9 Contratar con la empresa SAP de México, la integración de fideicomisos.

7.10 Adicionar 50 licencias de SAP al número actual, para su uso en las Casas de la Cultura Jurídica.

7.11 Aprobar las adecuaciones presupuestales precedentes.

7.12 Se encomienda al Director General de Informática realizar una propuesta que tenga como finalidad lograr la independencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en cuestiones de informática, tomando como base sus necesidades reales; lo anterior con el objetivo de evitar en la medida de lo posible, la contratación de profesionistas externos.

8. Se autoriza la contratación por honorarios del Lic. Rodolfo Castro Ceyca, por el periodo comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, con una percepción quincenal bruta de \$16,947.36 (dieciséis mil novecientos cuarenta y siete pesos 36/100 M.N.) y neta de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.) para realizar actividades de apoyo para la ejecución del Fondo Jurica (**Punto 8 del orden del día**).

Se acuerda hacer del conocimiento a las diversas áreas administrativas y jurídicas de este Alto Tribunal, que cuando presenten solicitudes de contrataciones por honorarios a este Comité de Gobierno y Administración, deberán señalar de manera clara y precisa cuál será la **percepción bruta y neta mensual** que se otorgará a las personas propuestas, y **no desglosarla de manera quincenal como se ha acostumbrado**.

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

9. **Se aplaza** el asunto relativo al dictamen de la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sobre los requerimientos de creación o transformación de plazas (**Punto 9 del orden del día**).

10. Se autoriza el otorgamiento de la prestación denominada "Reconocimiento Especial a Mandos Medios y Personal Operativo", en los términos planteados; en el entendido de que por ésta única vez se le otorgará a los servidores públicos que ocupen los siguientes puestos: Secretario de Estudio y Cuenta; Secretario de Estudio y Cuenta Adjunto; Secretario de Acuerdos de Sala; Subsecretario de Acuerdos de Sala; Secretario Particular de Mando Superior; Investigador Jurisprudencial; y, Secretario de Seguimiento de Comités (**Punto 10 del orden del día**).

Por otra parte, se encomienda al Oficial Mayor verifique la actuación del Director General de Personal de este Alto Tribunal en relación al otorgamiento del "Reconocimiento Especial a Mandos Medios y Personal Operativo" en el presente ejercicio y, en caso de detectar actos que pudieran constituir faltas por parte de los funcionarios que intervinieron en dicho proceso, se proceda a tomar las medidas correspondientes.

Asimismo, se hace hincapié al Oficial Mayor en la oportuna difusión de las resoluciones emitidas por el Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación, a las diversas áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que se inicien los trámites que correspondan.

VARIOS

11. El Comité toma conocimiento de la opinión emitida por la Contraloría de este Alto Tribunal y da su aprobación para que se adicione en el Acuerdo General de Administración que corresponda, el procedimiento y término para informar y comprobar los gastos inherentes con motivo del desarrollo de los programas de difusión que lleva a cabo esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como para reintegrar el remanente de los recursos no ejercidos en cada comisión. Para tal efecto, se encomienda a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos presentar en el mes de noviembre la propuesta respectiva (**Punto 11 del orden del día**).

12. Se aprueba en los términos propuestos el programa de servicio social para la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Subsecretaría General de Acuerdos, conforme a la normatividad aplicable (**Punto 12 del orden del día**).

13. Se tiene por presentado el informe y propuestas sobre posibles sedes y fechas para la realización de la "*VII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional*". Con motivo de ello se acuerda considerar como sede tentativa, la ciudad de San Luis Potosí y como fecha de celebración de la conferencia, la última semana del mes de octubre del año 2009 (**Punto 13 del orden del día**).

ASUNTOS INFORMATIVOS

14. Se tiene por rendido el informe sobre el estado del ejercicio del presupuesto al 30 de septiembre del año en curso (**Punto 14 del orden del día**).

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

15. Se autoriza la celebración del convenio específico con el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) para que expertos y académicos con experiencia suficiente en la materia, conceptualicen los indicadores de evaluación y seguimiento de la Reforma Penal Constitucional a nivel nacional (**Punto 15 del orden del día**).

Se aprueba realizar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias, dentro del presupuesto asignado a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, para la celebración del convenio.

Se aprueba la modificación al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública para el año 2008, de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en los términos antes precisados.

16. Se aprueba que la Dra. Zelma del Rocío Vázquez Rojas, Subdirectora, rango "B", en la plaza 1118, de confianza, adscrita a la Dirección de Servicios Médicos, **sea elevada al rango "A"**, en el mismo cargo que desempeña.

17. En atención a lo previsto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y en virtud de que la Cámara de Diputados aprobó otorgar recursos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el presente ejercicio fiscal, en la partida presupuestaria 1513-2 "*Formación, capacitación y especialización en materia de impartición de justicia con perspectiva de género*"; se acuerda lo siguiente:

a) Se autoriza la celebración de un convenio de colaboración con la asociación civil "Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia" para la realización del "Estudio de la normativa vigente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en términos de género", con un presupuesto de \$320,000.00 (Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes al 60% del presupuesto total.

Asimismo, se autoriza el pago del 40% restante (\$245,000.00 pesos) con recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2009, sujeto a la suficiencia presupuestal que en su momento autorice la Cámara de Diputados.

b) Se autoriza la celebración de un convenio de colaboración con la asociación civil "Fundar, Centro de Análisis e Investigación", para la realización del "Estudio sobre mejores prácticas internacionales de política de género en los poderes judiciales del mundo", con un presupuesto de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la primera etapa del presupuesto total.

Asimismo, se autoriza el pago del monto restante (\$175,000.00 pesos) con recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2009, sujeto a la suficiencia presupuestal que en su momento autorice la Cámara de Diputados.

c) Se autoriza la contratación por adjudicación directa de la empresa BUENDIA Y LAREDO para realizar el proyecto "Estudio Cualitativo sobre percepciones en materia de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con un presupuesto total de \$262,500.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A.

d) Se autoriza la contratación por adjudicación directa de la empresa COORDENADAS CONSULTORÍA, S.C., para realizar el proyecto "Encuesta de opinión en materia de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación", con un presupuesto total de \$99,803.00 USD (noventa y nueve mil ochocientos tres dólares americanos 00/100), de los cuales, el 40% \$39,921.20 USD (treinta y nueve mil novecientos veintiún dólares americanos 20/100) se ejercerán en el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, se autoriza el pago del 60% restante (\$59,881.80 dólares americanos, I.V.A. incluido) con recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2009, sujeto a la suficiencia presupuestal que en su momento autorice la Cámara de Diputados.

e) En virtud de que la Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, requerirá de una Unidad de Enlace en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se acuerda la creación de dicha unidad, misma que estará integrada por un Director de Área, quien será auxiliado por dos jefes de departamento y dos profesionales operativos. Las citadas plazas deberán agregarse al paquete de creación y transformación de plazas que en su momento se someta a consideración de este Comité.

Además, se determina tener por modificado el Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios, Obras y Desincorporaciones de este Alto Tribunal, con motivo de las adjudicaciones antes referidas.

A las 10:29 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
JOSÉ FERNANDO
FRANCO GONZÁLEZ
SALAS.